

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes.- Se refiere al importe de la caja chica más los saldos en las cuentas bancarias al 31 de marzo del 2020. A la caja chica le corresponden \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100m.n.) y a las cuentas bancarias un importe de \$ 104,501.26 (ciento cuatro mil quinientos un peso 26/100 m.n.)

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.- Se compone por los depósitos en garantía correspondientes a los contratos de Telefonía Celular y de los deudores diversos y gastos por comprobar. De igual forma, está integrado por la cuenta de almacén, la cual se integra por los uniformes de los alumnos de la institución y carpetas de alumnos de la especialidad de coro.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).- No aplica.

Inversiones Financieras.- No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.- Se compone de la Infraestructura, el Mobiliario y equipo de administración, del mobiliario y equipo educacional y recreativo, de vehículos y equipo de transporte, de maquinarias y otros equipos y herramientas, del software; los cuales representan el monto de \$ 3,333,450.02 (tres millones trescientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos 02/100 m.n.). De lo anterior, se realizó el cálculo de la depreciación de bienes muebles e inmuebles por un monto de \$ - 1,899,372.25 (menos un millón ochocientos noventa y nueve mil trescientos setenta y dos pesos 25/100 m.n.), la cual se determinó mediante los Parámetros de Estimación de Vida Útil de Bienes Muebles e Inmuebles proporcionados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Cabe mencionar que únicamente se depreciaron los bienes que por su antigüedad, se les pudiera hacer el cálculo de la depreciación. Para el resto de los bienes, estamos en espera de las indicaciones para poder darles el valor correspondiente, ya que algunos, que ya no tienen vida útil según los parámetros proporcionados, se encuentran actualmente en uso.

Otros Activos.- No aplica.

Pasivo

Se compone de los proveedores por pagar a corto plazo y de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

Los proveedores por pagar a corto plazo y sus montos son los siguientes:

Sysmar Todo en Computación: \$ 15,179.25; correspondiente a un paquete para el departamento de Control Escolar.

Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo son las siguientes:

Servicios de Administración Tributaria: \$ 475,102.92; referente al pago de impuestos.

IPSSSET: \$47,292.28; referente al pago de la Seguridad Social.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**Ingresos de Gestión**

Se componen de la siguiente manera y sus montos son los siguientes:

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: \$ 2,874,420.05, integrados por el Subsidio estatal para el pago el pago del capítulo 1000, por el subsidio estatal para el pago de compensaciones, el subsidio estatal por ingresos propios.

Gastos y Otras Pérdidas

Se compone del gasto corriente de la entidad y de los siguientes capítulos:

Capítulo 1000.- Servicios personales con un total ejercido de \$ 2,515,474.75

Capítulo 2000.- Materiales y suministros con un total ejercido de \$ 91,763.56

Capítulo 3000.- Servicios Generales con un total ejercido de \$ 210,256.81

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informa que el resultado del ejercicio resultó en un ahorro de \$ 56,924.93, el resultado de ejercicios anteriores es de - \$ 771,478.11, y se reflejan -\$ 939,741.97 de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, lo anterior derivado de la depreciación calculadas de los bienes muebles e inmuebles de la institución.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

	2020
Efectivo - Tesorería	\$ 3,000.00
Efectivo en Bancos –Dependencias	\$ 104,501.26
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	
Fondos con afectación específica	
Depósitos de Fondos de Terceros en garantía	\$ 1,107.36
Total de Efectivo y Equivalente	\$ 108,608.62


LIC. MAURO ALBERTO ROJAS CARDENAS
DIRECTOR




ING. JULIO CÉSAR ORTIZ BARRIENTOS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

En relación a esto, informamos que no contamos con cunetas de orden del tipo contable.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Presupuestal de los Ingresos

Ley de Ingresos Estimada	14,947,083.77
Ley de Ingresos por Ejecutar	12,072,663.72
Ley de Ingresos Devengada	2,874,420.05
Ley de Ingresos Recaudada	2,874,420.05

Cuentas de Orden Presupuestal de los Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	14,947,083.77
Presupuesto de Egresos por Ejercer	12,129,588.65
Presupuesto de Egresos Modificado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	2,817,495.12
Presupuesto de Egresos Devengado	2,817,495.12
Presupuesto de Egresos Ejercido	2,817,495.12
Presupuesto de Egresos Pagado	2,817,495.12

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


LIC. MAURO ALBERTO ROJAS CARDENAS
DIRECTOR




ING. JULIO CESAR ORTIZ BARRIENTOS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Colegio de San Juan Siglo XXI, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas, y se encuentra adscrito sectorialmente a la Secretaría de Educación, somos una escuela de nivel medio superior y superior, en la cual se imparte el Bachillerato General con formación Musical y la Licenciatura.

Nuestros derechos son depositados directamente a una cuenta a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado, posteriormente, éstos son devueltos a nuestra Institución como subsidio por ingresos propios, los cuales son utilizados para el gasto corriente de nuestra entidad. Lo que corresponde al pago del capítulo 1000 se nos es depositado por parte de la Secretaría de Finanzas, mediante Subsidio estatal para pago del capítulo 1000.

2. Panorama Económico y Financiero

En lo general, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, las condiciones económico-financieras bajo las cuales se desarrolló nuestra Institución Educativa, fueron buenas.

3. Autorización e Historia

El Colegio de San Juan fue creado mediante Decreto del Ejecutivo el 24 de Junio del 2000, como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Durante lo que va del Ejercicio Fiscal 2020, no sufrió cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.- El Colegio formará a quienes por su talento y vocación por la música requieren del estudio profesional de la misma, especialmente a los jóvenes que terminan su educación secundaria y bachillerato, para que cada uno de ellos sea un egresado digno y, sobre todo, capaz de interpretar, enseñar, investigar, crear y promover el arte musical universal y mexicano.

b) Principal actividad.- El Colegio tiene como actividad, el impartir educación musical en el tipo educativo Medio Superior y Superior, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en materia educativa.

c) Régimen jurídico.- El Colegio de San Juan Siglo XXI, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Consideraciones fiscales del ente.- Nuestra institución está obligada a la retención y pago del Impuesto sobre la Renta de los trabajadores que laboran en el organismo.

f) Estructura organizacional básica.-

Director.- Representar al organismo como mandatario general para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio, con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial, conforme al Código Civil de Tamaulipas y demás leyes aplicables.

Subdirector Administrativo.- Administrar el uso adecuado y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al Colegio, así como dar apoyo a las unidades administrativas en materia de servicios generales.

Subdirector Artístico.- Coordinar y supervisar las actividades artísticas y académicas que ofrece el organismo; coordinando, supervisando y evaluando las actividades de los docentes del área artística, además de evaluar las acciones inherentes al área artística, con el fin de determinar los avances que se susciten en la ejecución de los programas establecidos.

Subdirector de Difusión Cultural.- Planear, coordinar y supervisar la difusión de las actividades artísticas musicales del Colegio de San Juan Siglo XXI, a través de eventos, recitales, conciertos,

medios de comunicación y enlace con la sociedad, con la finalidad de elevar el nivel cultural en el Estado.

Jefe de Recursos Humanos.- Operar y vigilar los sistemas de administración y desarrollo en materia de recursos humanos con base a las normas y leyes que rigen a los servidores públicos de la Institución.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros
Los Estados Financieros, se realizaron con formo a los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.
6. Políticas de Contabilidad Significativas
Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015, se realizó la depreciación de bienes muebles e inmuebles basándonos en los Parámetros de Estimación, proporcionados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Quedaron pendientes de revalorizar los bienes que por su antigüedad ya no tienen valor no vida útil, pero sin embargo siguen en uso.
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario
No Aplica
8. Reporte Analítico del Activo

PARAMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

		Años Vida Útil	Meses Vida Útil	Valor de Desecho
	BIENES INMUEBLES			
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.			
1.2.3.4	Infraestructura	25	300	
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	240	
1.2.4	BIENES MUEBLES			
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			
1.2.4.1.1.0	Muebles oficina y estantería	10	120	1%
1.2.4.1.2.0	Muebles excepto de oficina y estantería	10	120	1%
1.2.4.1.3.0	Equipo de Cómputo y de Tec. De la Inf.	4	48	1%
1.2.4.1.9.0	Otros Mobiliarios y Equipos de Admón.	10	120	1%
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
1.2.4.2.1.0	Equipo Aparatos Audiovisuales	10	120	1%
1.2.4.2.2.0	Aparatos Deportivos	5	60	1%
1.2.4.2.3.0	Cámaras Fotográficas y de Video	5	60	1%
1.2.4.2.9.0	Otro Mobiliario y Eq. Educ. y Recreativo	10	120	1%
1.2.4.4	EQUIPO DE TRANSPORTE			
1.2.4.4.1.0	AUTOMOVILES PARA USO ADMINISTRATIVO Y OFICINA	8	96	5%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
No Aplica
10. Reporte de la Recaudación
No Aplica
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
No Aplica
12. Calificaciones otorgadas
No Aplica
13. Proceso de Mejora
No Aplica
14. Información por Segmentos
No Aplica
15. Eventos Posteriores al Cierre
No Aplica
16. Partes Relacionadas
No Aplica
17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Funcionarios encargados de la Revisión y Elaboración de los Estados Financieros están comprometidos en la presentación Razonable de los mismos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


LIC. MAURO ALBERTO ROJAS CARDENAS
DIRECTOR




ING. JULIO CESAR ORTIZ BARRIENTOS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO